ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

ACTA No. 4145.030.14.72. 4	FECHA:	31/ene/2023
	HORA INICIAL:	09:00 am
	HORA FINAL:	11:00 am
OBJETIVO: Realizar visita de inspección y vigilancia a EPS Sanitas – sede Tequendama, por derecho de petición por vulneración de derechos y mala atención en sede Versalles.	LUGAR: Sede Administrativa EPS Sanitas – 3piso.	

ASISTENTES: Isabel Eugenia Bertín – Contratista, Juan Carlos Sinisterra – Técnico Área Salud, Diana Milena Mina – Jefe de Servicios Médicos Regional EAPB Sanitas.

AUSENTES: N/A
INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Objetivo de la visita.
2. Desarrollo de la visita.
3. Cierre de la visita.

1. Objetivo de la visita:
Realizar visita de inspección y vigilancia a EAPB Sanitas sede administrativa por derecho de petición de No de radicado 20234145010000 3612 del 12/01/2023.

2. Desarrollo de la reunión:

Se realizó visita de inspección y vigilancia en la EAPB Sanitas, socializando derecho de petición interpuesto por la señora Diana Marcela Clavijo manifestando presunta "vulneración de los derechos y privacidad de historia clínica por párate de personal asistencial de la aseguradora" y mala atención de la prestación de servicios de salud".

La Jefe Regional de Servicios Médicos EAPB Sanitas, Diana Milena Mina Tello, se revisa el caso encontrando notas medicas del día 06/01/2023, en donde el personal asistencial describe situación presentada por parte de la señora Diana Marcela Clavijo, en donde no hubo atención medica por el comportamiento hostil y agresivo de la peticionaria, se evidencio que no se presentó vulneración de su privacidad de su historial clínico y no se realizó satisfactoriamente la atención medica por comportamiento inadecuado por parte de la paciente.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Garantizándole la atención medica con las especialidades de ginecología Dra. Angela González, Dra. Gil Psiquiatría y medicina general Maribel Acosta, conforme a las características determinadas por la paciente.

El operador del servicio del dispensario CRUZ VERDE sede Versalles manifiesta que no cuenta con registros en el sistema de entrega de medicamentos a la señora Diana Marcela Clavijo. No es viable cambio de sede para entrega de medicamentos, por que de acuerdo al sector de residencia el usuario; se asigna la sede mas cercana para comodidad de este.

Por parte de la EAPB Sanitas, manifiesta que se le ha brindado la atención oportuna a la paciente, respetando las solicitudes que la señora Diana Marcela Clavijo, y velando por la privacidad de datos como usuaria de la aseguradora. La EAPB Sanitas manifestó que dará una respuesta por escrito de la atención brindada a la señora Diana Marcela Clavijo y el comportamiento con el personal médico de la institución.

3. Siendo las 11:00 am se dio cierre a la reunión cumpliendo con el objetivo de la misma.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO

Firmas (responsables)

ISABEL EUGENIA BERTIN
Contratista

Secretaría de Salud Pública

JUAN CARLOS SINISTERRA
Responsable de grupo de aseguramiento

Secretaría de Salud Pública

DIANA MILENA MINA TELLO
Jefe Regional de Servicios Médicos EAPB Sanitas.

Elaboró: Isabel Eugenia Bertín Ruíz – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.